

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

AÑO 2020



**Fundación de la Comunitat Valenciana Juan Ignacio
Muñoz Bastide**

*CIF: G-98117062
C/ Pío XI, nº 19 – bajo 46017 Valencia.
Tels 960 258 823 – 960 265 86
e-mail: info@fundacionjimb.org
web: www.fundacionjimb.org*

ÍNDICE

Presentación de la entidad

Fines y Objetivos

Población beneficiaria

Recursos humanos

Instalaciones

Programas y servicios

Presupuesto

Datos generales

1. Presentación de la entidad

La Fundación de la Comunidad Valenciana Juan Ignacio Muñoz Bastide (JIMB) es una entidad sin ánimo de lucro concebida como un instrumento facilitador y divulgador de la realidad y de las necesidades de muchas personas que, con daño cerebral adquirido, personas con alteraciones neurológicas o neurodegenerativas o personas que padecen trastornos del neurodesarrollo.

Más allá de la rehabilitación inicial para la recuperación de secuelas de carácter físico, cognitivo, sensorial, o de la comunicación, la Fundación JIMB quiere servir de acompañamiento y atención personalizada acorde a las nuevas circunstancias de todas estas personas, que junto a sus familias afrontan una nueva realidad en la que el apoyo psicosocial continuado de profesionales y de otras familias resulta de vital importancia.

La Fundación estructura sus programas en torno a los servicios de promoción de la autonomía personal dirigidos a las personas en situación de dependencia, o en riesgo de padecerla.

Estos programas se personalizan para los diferentes grados de dependencia que puedan presentar los usuarios y las usuarias, tanto en edad infantil o adulta, que presenten con alguna alteración neurológica, daño cerebral o alteración en el neurodesarrollo.

El objetivo prioritario de estos programas es prevenir o reducir una limitación o alteración en la actividad física e intelectual, sensorial o mental.

En la Fundación JIMB se proporcionan estas actividades integradas en los siguientes programas especializados:

- Habilitación y Desarrollo de la Autonomía Personal.
- Terapia Ocupacional.
- Atención Temprana.
- Estimulación y Activación Cognitiva.

- Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional.
- Acompañamiento y Apoyo Social.
- Concienciación, Formación e Investigación.

A través de ellos, se proporcionan a la persona beneficiaria actividades terapéuticas para mantener y/o mejorar sus capacidades cognitivas y funcionales.

“El fin último es facilitar la vida a estas personas y a sus familias, para intentar recuperar al máximo sus capacidades y para volver a sentirse útiles e integradas en la sociedad”.

Misión, Visión y Valores

Nuestra misión

La Fundación JIMB es una entidad valenciana sin ánimo de lucro centrada en las personas con daño cerebral y con otros trastornos de origen neurológico.

A quienes trabajamos en ella nos gusta definirla como una organización joven, dinámica y especializada, comprometida con las necesidades de las personas a las que atendemos y también con las de sus familias.

A este fin disponemos de profesionales cualificados/as en las áreas de la neuropsicología, de la fisioterapia, de la logopedia, de la terapia ocupacional, del cuidado personal y del trabajo social, que se esfuerzan cada día en elaborar programas de calidad para recuperar y mantener las capacidades de nuestros/as usuarios/as y para potenciar al máximo su autonomía personal, acompañando cada caso de manera particular.

En definitiva nuestra misión se concreta en facilitar la vida a todas estas personas y a sus familias, para intentar que vuelvan a sentirse útiles e integradas en la sociedad. Todo ello intentando concienciar sobre su realidad y con el afán de seguir investigando y mejorando en nuestra práctica profesional.

Nuestra visión

La Fundación JIMB pretende llegar a ser una organización ágil, útil, sólida y solvente en la Comunitat Valenciana, que responda a las auténticas necesidades de las personas a las que atiende a través de programas eficaces y accesibles a todos los colectivos de nuestro ámbito de actuación.

En la Fundación JIMB aspiramos a llegar a convertirnos en referente para otras entidades y profesionales del ámbito sociosanitario, así como a afianzar nuestra colaboración con las administraciones públicas, ser una entidad avanzada en sus terapias y tratamientos y convertirse en un elemento facilitador para la integración real de las personas atendidas.

Nuestros valores

En la Fundación JIMB creemos en el trabajo centrado en las personas. La individualidad de cada caso supone llevar a cabo programas personalizados, pero abordados de manera transdisciplinar. Todo ello, junto a nuestra personalidad como entidad de marcado carácter social hace que estos sean nuestros valores:

- La transparencia en nuestro trabajo, en nuestra gestión y en todas nuestras actuaciones.
- El trabajo en equipo tanto entre profesionales como entre usuarios/as
- El respeto y la tolerancia, a la individualidad y a la privacidad
- El derecho a la dignidad y a la autodeterminación de las personas con discapacidad

2. Fines y Objetivos

Según el Artículo 7 de los Estatutos de la entidad: “La Fundación tiene por objeto promover e impulsar la investigación, la formación, la neurorrehabilitación integral, la integración socio-educativa y laboral, la atención a los y las familiares, el reconocimiento social y la comunicación a la sociedad de las alteraciones

derivadas de una lesión neurológica o desconocida que afecta a personas, sin exclusión por edad en aspectos cognitivos, de comunicación, físicos y/o funcionales.”

Para la consecución de los fines anteriormente descritos, para el ejercicio 2020 se establecen los siguientes objetivos:

- Afianzar la cartera de servicios y programas ofertados desde la Fundación JIMB.
- Búsqueda de financiación pública y/o privada para la ejecución de las actividades fundacionales.
- Incremento de las redes de la entidad con la comunidad, incluyendo las administraciones públicas locales, provinciales y autonómicas.

3. Población beneficiaria

La Fundación JIMB presta servicio a personas con daño cerebral, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo, y sus familiares (madres, padres, hermanos/as, esposos/as, hijos/as...)-

El Daño Cerebral Adquirido (DCA) es una situación clínico-funcional que puede ser ocasionada por diversas causas. La mayoría de estas personas contactan inicialmente con el Sistema Sanitario y tras una atención en la fase aguda pueden tener una evolución muy variable.

En las fases aguda, subaguda y postaguda, la aportación de los recursos del Sistema Sanitario es clave para conseguir que las personas afectadas por DCA puedan estar en la mejor disposición funcional para seguir avanzando a lo largo de los años hacia el objetivo último de mejorar su calidad de vida. A lo largo del tiempo, las necesidades de las personas afectadas por DCA, son cada vez menos sanitarias pasando a ser más de corte social, familiar y comunitario. Es en estos momentos donde la cobertura pública disponible es escasa. Las opciones de las que disponen

estas personas son, básicamente, el catálogo de prestaciones de la Ley de Dependencia.

Sucede de manera similar con aquellas personas con enfermedades neurodegenerativas o con trastornos del neurodesarrollo. En el caso de los/as niños/as, durante la etapa de crianza (0 - 6 años), el Sistema Sanitario ofrece una prestación de atención temprana, gracias a la cual se puede acceder a terapias específicas como logopedia, neuropsicología o terapia ocupacional. Sin embargo, una vez cumplidos los 6 años, esta prestación desaparece quedando el/la niño/a y su familia desamparados/as.

Las personas afectadas por alguna de las patologías descritas, una vez agotan los recursos ofertados por el Sistema Sanitario, acuden al tercer sector solicitando la prestación de los apoyos necesarios para recuperar o mejorar su calidad de vida personal y familiar. Es ahí donde la Fundación JIMB inicia su intervención tanto con la persona como con su familia, cuando la cobertura pública finaliza o no puede satisfacer de manera integral las necesidades específicas de la persona.

Cabe destacar que, apenas existen entidades específicas y especializadas para la intervención adecuada y científicamente testada de las patologías de tipo neurológico. Así como en la atención a colectivos como la discapacidad física o intelectual se dispone de un amplio listado de entidades en la Comunidad Valenciana, para las personas que sufren una lesión cerebral sobrevenida la disponibilidad de recursos mengua estrechamente.

Según la "Estrategia para la atención del Daño Cerebral Adquirido en la Comunidad Valenciana 2017-2020", elaborada por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, la alternativa científicamente demostrada más eficaz para el tratamiento de pacientes con afectación de DCA es la Neurorrehabilitación en sus distintas modalidades y técnicas. Esta disciplina requiere de una serie de conocimientos y habilidades específicas así como de equipamiento e instalaciones concretas. La Fundación cree firmemente en la reivindicación y defensa de este modelo, y es esta

creencia la que impulsa el acuerdo de colaboración firmado entre la Fundación JIMB e INIA NEURAL S.L., referente autonómico de excelencia en la prestación de servicios de neurorrehabilitación.

Además, las personas con daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas, trastornos del neurodesarrollo u otras lesiones de tipo neurológico, configuran un colectivo que no se encuentra representado dentro de la diversidad funcional, discapacidad intelectual, discapacidad física o discapacidad sensorial. Siendo la oferta de recursos y servicios mínima incluso dentro del tercer sector. En la Comunidad Valenciana, existen apenas 4 entidades que atienden al colectivo, siendo imposible para las personas afectadas acceder a los servicios ofertados por las asociaciones pertenecientes a otros colectivos en situación de exclusión social.

4. Recursos humanos

La entidad cuenta actualmente con un equipo multidisciplinar de 28 profesionales especializados/as en la atención a la diversidad, tanto a nivel académico como en sus competencias personales y laborales:

- Un licenciado en psicología, con amplia experiencia en la gestión de proyectos, programas, servicios y equipos de trabajo, especializado en la atención a las personas con diversidad funcional y/o en situación de dependencia, encargado de la dirección técnica de la entidad.
- Una trabajadora social y psicopedagoga, con largo recorrido en el movimiento asociativo relacionado con la atención a la diversidad funcional, experta en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales, desempeña el rol de responsable de programas y servicios.
- Dos trabajadoras sociales, encargada del acompañamiento, la orientación y el asesoramiento a las familias de las personas usuarias en materia de disponibilidad de recursos, y profesional responsable de los

talleres de inclusión social para niños y niñas con trastornos del neurodesarrollo.

- Dos neuropsicólogas y un neuropsicólogo, experta en neurorrehabilitación para personas con daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo, encargada de la dirección del Centro de Día, además de coordinar el área de neuropsicología del recurso.
- Tres terapeutas ocupacionales, responsables del área de terapia ocupacional del Centro de Día de la Fundación JIMB, expertas en daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo.
- Tres logopedas, una de ellas con formación específica en discriminación por razón de género, responsables del área de logopedia del Centro de Día de la Fundación JIMB, y expertos/as en daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo.
- Dos fisioterapeutas y un fisioterapeuta y técnico superior en actividades físicas y animación deportiva, responsable del área de fisioterapia del Centro de Día de la Fundación JIMB y coordinador de las actividades de deporte adaptado organizadas por la entidad.
- Una pedagoga y educadora social con amplia experiencia en la redacción y ejecución de proyectos, coordinadora de los programas municipales gestionados por la Fundación JIMB.
- Una psicóloga, con amplio recorrido en la atención a las personas con diversidad funcional y sus familias, colaboradora en la redacción de proyectos y encargada de la puesta en marcha de nuevas iniciativas.
- Un monitor de tiempo libre encargado de las actividades de ocio incluidas en los diferentes programas y servicios de la entidad: Centro de Día, Vida Independiente y programas municipales.

- Una monitora ocupacional con formación específica en la atención a la diversidad, encargada de las actividades de autonomía personal para personas con diversidad funcional de uno de los programas municipales.
- Tres integradoras sociales con amplio recorrido como voluntarias en diferentes entidades, una de ellas responsable del Programa de Voluntariado de la entidad y coordinadora de las actividades de respiro familiar, otra encargada de los talleres de integración social del centro de día y otra como educadora del programa de empleo.
- Tres técnicas en atención a personas en situación de dependencia como personal de intervención directa en el día a día de las personas usuarias del Centro de Día, desempeñando las funciones de auxiliares y apoyando al resto de profesionales del recurso en las actividades adscritas a su área.
- Cuatro administrativos/as, encargados de todos los procesos de apoyo que respaldan los programas y servicios de la entidad: documentación, atención a familias, gestión de personal y voluntariado, comunicación, etc...

La plantilla se reúne con periodicidad semanal por equipos de trabajo y con periodicidad mensual en su totalidad, fuera del horario ofertado a las personas usuarias, para tratar o intervenir sobre todas aquellas cuestiones que atañan al funcionamiento general de la entidad y cada uno de los programas y servicios, la programación de actividades, la coordinación de áreas de intervención, los planes de apoyo individualizado y cualquier incidencia que pueda surgir y requiera de atención.

La Fundación JIMB dispone de un Plan de Formación Anual estructurado en formación dirigida a toda la plantilla y formación específica según áreas funcionales asociadas a cada uno de los puestos de trabajo, donde se recogerá la formación continua que realizará el equipo durante el año. Los contenidos y la

duración propuestos por la Fundación se consensuarán con la plantilla y quedarán recogidos en el Plan de Formación Anual.

Además, la Fundación JIMB cuenta con un equipo de personas voluntarias que participa de manera activa en sus servicios y programas. Se trata de un grupo de personas que, en su inmensa mayoría, se encuentra cursando alguna titulación relacionada con la atención a las personas con diversidad funcional. Todo el voluntariado de la entidad es formado de manera continuada por el equipo multidisciplinar, facilitándoles las herramientas y las estrategias necesarias para una atención de calidad a las personas. Actualmente se cuenta con 25 personas voluntarias que participan de manera activa en las actividades organizadas desde la entidad.

5. Instalaciones

La Fundación JIMB desarrolla sus actividades en 11 locales ubicados en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, concretamente en las poblaciones de Valencia, Gandía, Requena, Alzira, Elche, Alcoy, Denia, Alicante, Benicarló y dos locales ubicados en Castellón. Todos los locales disponen de las áreas de recepción, administración, dirección y vestuarios. Además de zonas habilitadas y acondicionadas para la realización de tratamientos especializados de neurorrehabilitación (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, neuropsicología). Se cuenta con varias salas que disponen de medios materiales suficientes para el desarrollo de cualquier tipo de actividad, tanto grupal como individual (mobiliario, ordenadores, proyector, productos de apoyo, materiales específicos de terapia). Cabe destacar que todos los espacios en los que la Fundación actúa son accesibles para personas con movilidad reducida.

6. Programas y servicios

Todos los programas y servicios de la Fundación JIMB tienen ámbito autonómico, el grado de implantación de los mismos incluye las tres provincias que conforman la comunidad. Para ello, la entidad dispone de delegación y recursos humanos en Valencia, Castellón y Alicante.

a. Servicios de Promoción de la Autonomía Personal

La Fundación JIMB dispone de la autorización y acreditación de la Conselleria competente para la prestación de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, descritos a continuación.

El régimen de prestación de estos servicios es ambulatorio y se realiza través de sesiones terapéuticas individuales y grupales en las disciplinas de Terapia Ocupacional, Neuropsicología, Logopedia, Fisioterapia. Además un/a Médico/a Rehabilitador/a o Especialista en Neurología, junto con el/la trabajador/a social harán seguimiento de cada caso.

Habilitación y desarrollo de la autonomía personal

Servicio dirigido a personas que tienen dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Los problemas que presentan para realizarlas son tanto de tipo físico como mental, o ambos. El servicio se centra en entrenar el autocuidado, fomentar la movilidad, la comunicación y el desenvolvimiento personal.

Terapia Ocupacional

Este servicio pretende entrenar a las personas para aumentar su independencia en las actividades de la vida cotidiana. Va dirigido a personas a las que se les ha detectado algún déficit físico, sensorial, cognitivo, conductual o social que está entorpeciendo el desempeño independiente de cualquier actividad diaria. Nuestros profesionales de la terapia ocupacional, a través de técnicas rehabilitadoras,

compensadoras o adaptativas intentan fomentar y maximizar el desempeño independiente en las actividades del día a día de las personas afectadas.

Atención Temprana

Servicio dirigido a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y a su entorno. Nuestras actuaciones profesionales se centran en la mejora del desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y de la comunicación, de la autonomía y del área social y afectiva del niño. Todo ello desde la intervención terapéutica y desde acciones preventivas extendidas ambas al entorno próximo del niño.

Estimulación y activación cognitiva

Este servicio está dirigido a personas que presenten un deterioro cognitivo, sea sobrevenido o degenerativo. Son personas que muestran problemas de memoria, de razonamiento, de atención, de concentración, de conducta, praxias, gnosias, control ejecutivo, etc... Los profesionales, principalmente de la neuropsicología, orientan su trabajo hacia la estimulación de las capacidades cognitivas para la recuperación y restablecimiento de las funciones alteradas así como la ralentización del deterioro.

Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional

Este servicio va dirigido a personas con alteraciones o pérdidas funcionales de tipo sensorial o físicas como los trastornos motores, problemas de lateralidad, trastornos de la praxis o déficits sensoriales. El trabajo de los profesionales que prestan estos servicios va enfocado principalmente al mantenimiento y entrenamiento físico tanto en las transferencias como en la deambulaci3n. Se trabaja a través de programas especiales de fisioterapia neurol3gica, conservaci3n de la energ3a, accesibilidad, colocaci3n y mantenimiento de prótesis, etc...

b. Centro de Día

La Fundación JIMB ha asumido la titularidad del Centro de Día especializado en daño cerebral adquirido y enfermedades neurodegenerativas, hasta ahora gestionado por INIA NEURAL S.L., en el marco del acuerdo firmado entre ambas entidades en 2013. Actualmente se encuentra acreditado por la Conselleria competente como Centro de Atención Diurna a Personas en Situación de Dependencia y dispone de un total de 80 plazas.

El centro tiene carácter ambulatorio y presta servicio de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. En su programación se incluyen los siguientes programas de intervención.

Programa de Actividades de la Vida Diaria y Cuidados Básicos

El objetivo principal de este programa es lograr el nivel máximo de independencia y autonomía funcional mediante actividades diseñadas y desarrolladas para que la persona participe de forma activa en la readaptación a su vida cotidiana, así como preservar el mantenimiento de las funciones corporales y prevenir los riesgos que puedan comprometer la salud de los y las participantes.

Se realiza mediante actividades encaminadas a la prevención de los mismos y prestando los cuidados asistenciales básicos que requieren las personas usuarias en función de su grado de dependencia, tales como el aseo, el vestido, la alimentación y la asistencia en el cuarto de baño.

Programa de Accesibilidad y Movilidad

En este programa se pretende aumentar la autonomía funcional para los desplazamientos en diferentes entornos, facilitando a la persona el acceso a todas las actividades esenciales de la vida diaria. El objetivo prioritario será promover el acceso de todos los usuarios y las usuarias al entorno físico mediante el empleo de los productos de apoyo adecuados en función de las necesidades de cada uno/a, y el mantenimiento de las capacidades motoras.

Programa de Habilidades Sociales y Comunicación

Este programa tiene como objetivo de su intervención la adquisición de las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social, así como potenciar la participación de la persona usuaria en diferentes ámbitos sociales, reduciendo al máximo la discapacidad originada por el daño cerebral adquirido o la enfermedad neurodegenerativa, en el ámbito de la comunicación.

Programa de Entrenamiento Cognitivo

Este programa tiene como finalidad la intervención sobre los trastornos cognitivos mediante la compensación de funciones alteradas y la optimización de funciones preservadas. Para ello, se organizan actividades que estimulan las diferentes funciones cognitivas de la persona. Para el desarrollo del mismo, se cuenta con varias tabletas con aplicaciones especializadas para la intervención sobre la estimulación cognitiva accesibles para todas las personas, indistintamente de sus características.

Programa de Ocio, Tiempo Libre y Deporte

Este programa desarrolla actividades cuyo fin esencial es el fomento de hábitos saludables en el ámbito del ocio y tiempo libre, cubriendo además los objetivos de socialización, mejora de las relaciones interpersonales y aumento de la presencia comunitaria, pero buscando principalmente la satisfacción y disfrute de la persona usuaria.

Además, se incluye un taller externo mensual (risoterapia, musicoterapia, deporte adaptado, arteterapia, terapia asistida con animales, etc ...), así como una excursión trimestral, dependiendo de la temporada (excursión al museo del ninot, visita a colegios, Bioparc, Oceanográfico,...), y una salida semanal a los recursos de ocio, tiempo libre y deporte de la zona (museos, exposiciones, bares, parques, asociaciones, fallas...).

Para la realización de las actividades deportivas adaptadas a las necesidades de todas las personas usuarias, la Fundación JIMB cuenta con un acuerdo de colaboración con el proyecto 'Relevos Paralímpicos' promovido por la Fundación Trinidad Alfonso y el Comité Paralímpico Español.

Programa de Ajuste Conductual y Emocional

Este programa tiene como finalidad esencial la intervención en aquellas alteraciones emocionales y conductuales derivadas del daño cerebral adquirido, las enfermedades neurodegenerativas y/o los trastornos del neurodesarrollo. Esta intervención permite una normalización de la conducta de la persona en los diferentes entornos de convivencia y en las distintas situaciones de la vida diaria.

Programa de Participación Comunitaria

Este programa tiene el objetivo de aumentar la participación de las personas usuarias en la comunidad y en la sociedad. Una de las grandes deficiencias asociadas a la aparición de un diagnóstico o una lesión, viene asociada a la disminución de la participación social de la persona, lo que influye de manera directa en su inclusión social, su círculo de relaciones personales y su sensación de pertenencia a una comunidad. Así pues, a través de acuerdos de colaboración establecidos entre la Fundación JIMB y diversos recursos de la comunidad: Institutos de Formación Profesional, otros centros de atención diurna y con servicios sociales municipales.

Programa de Familias

Desde la Fundación JIMB se valora como fundamental la intervención desde la Perspectiva Centrada en la Familia, siendo indispensable la apertura de vías de colaboración estrechas con los y las familiares de las personas usuarias del centro. Este programa recoge actividades que van desde el asesoramiento y la orientación hasta la organización de encuentros de familiares para el intercambio de experiencias, opiniones y emociones.

Será abordado desde todas las áreas profesionales que incluye el centro, con el objetivo de capacitar a las familias de las personas usuarias para hacer frente a las situaciones derivadas de las características de las mismas que puedan surgir en su día a día, persiguiendo el aumento y mantenimiento de un nivel de calidad de vida familiar óptimo.

c. Programa de Empleo

El programa va dirigido a aquellas personas usuarias de la Fundación que cumplan un perfil determinado (necesidad de apoyos, edad, motivación o interés de incorporación al mercado laboral...).

Acceso al empleo ordinario con apoyos en empresa privada

Se basa en la elaboración de Itinerarios Individualizados de Empleo en los que se realizará una evaluación del puesto de trabajo (funciones, competencias y organización), se valorarán las capacidades de la persona y se diseñará un plan de apoyo individualizado para garantizar una inserción laboral integral. Este plan puede incluir: entrenamientos directos con el/la profesional, creación/adquisición de los productos de apoyo que sean necesarios y sensibilización/formación del resto de trabajadores/as de la plantilla en materia de diversidad funcional.

Para ello, se requiere de la firma de acuerdos de colaboración con aquellas empresas privadas que deseen formar parte del programa como receptoras de la persona usuaria.

d. Programa de Familias

El programa va dirigido a las familias de todas las personas usuarias de la Fundación JIMB, con el objetivo de facilitarles los apoyos necesarios para gestionar su día a día y para disminuir el nivel de saturación presente en los/as cuidadores/as principales. Se van a poner en marcha servicios para la conciliación familiar-personal-laboral, para el acompañamiento y para la formación.

Respiro familiar en el domicilio

Se trata de prestar apoyos en el domicilio de la persona con diversidad funcional a través de la figura del asistente personal o el/la cuidador/a, durante un espacio de terminado de tiempo y con carácter puntual, para facilitar la conciliación familiar-personal-laboral de su núcleo de convivencia. Se pretende cubrir situaciones de diversa índole: reuniones de trabajo fuera del horario habitual, compromisos sociales de los/as cuidadores/as principales, necesidad de espacios de descanso puntuales, realización de gestiones cotidianas...

Se optará a las subvenciones públicas que se convoquen desde la Administración y se buscará financiación privada, con el fin de que puedan acceder al servicio personas con recursos limitados.

Respiro familiar en la comunidad

El objetivo es disminuir los niveles de sobrecarga familiar como elemento cuidador principal de las personas en situación de dependencia. Se trata de un servicio previamente calendarizado, organizado en recursos externos disponibles en la comunidad durante un número determinado de fines de semana al año. Prioritariamente se hará uso de los alojamientos del IVAJ, ya que son recursos completamente accesibles y adaptados para personas con movilidad reducida y/o usuarias de silla de ruedas. Para la puesta en marcha del servicio se contará con la participación de personas voluntarias, formadas y acompañadas por los/as profesionales de la Fundación JIMB.

Se optará a las subvenciones públicas que se convoquen desde la Administración y se buscará financiación privada, con el fin de que puedan acceder al servicio personas con recursos limitados.

Información, orientación y asesoramiento familiar

Se han detectado ciertas carencias en el acceso de las familias a la información específica. Los/as profesionales de la Fundación JIMB, acompañarán a los/as

familiares de las personas afectadas durante todo el proceso de reestructuración familiar desde el momento de la aparición de la lesión o el diagnóstico, prestando especial atención en las primeras semanas.

Desde el servicio se facilitará información, orientación y asesoramiento a cualquier familiar o amigo/a de una persona con daño cerebral adquirido, enfermedad neurodegenerativa o trastorno del neurodesarrollo, en todas las materias que se requieran (recursos, prestaciones, procesos psicológicos, terapias, duelo...)

Red de Familiar a Familiar

Este servicio persigue, en complementariedad con el resto de servicios que configuran el Programa de Familias, el objetivo de apoyar a todas las familias de las personas usuarias de manera integral y continuada en el tiempo.

Para ello, se propone la creación de una red de apoyo mutuo, en el que los/as propios/as familiares en calidad de voluntarios y voluntarias se proporcionen el acompañamiento y el apoyo sea cual sea la fase en la que se encuentre su familiar. En la entidad se considera que los/as familiares son los/as grandes expertos/as en lo que a la presencia de una patología neurológica en el núcleo familiar se refiere. Esta red será dinámica y flexible, todos los encuentros se organizarán en consenso con las personas participantes para garantizar la conciliación personal-familiar-laboral; además, las cuestiones a trabajar en cada una de las reuniones serán propuestas por los/as beneficiarios/as.

Formación a familias

El último servicio incluido en el Programa de Familias es el diseño y la impartición de una serie de charlas formativas cuyos contenidos o temáticas serán sugeridos por las personas beneficiarias. Se facilitará a las familias un listado de contenidos para seleccionar, además de la posibilidad de poder añadir una propuesta propia. En función de los resultados obtenidos, se organizarán las acciones formativas con mayor demanda.

Se trata de estructurar las formaciones bajo la metodología del coloquio, generando un espacio para compartir experiencias y realizar aportaciones, además de un espacio para adquirir conocimiento.

e. Programa de Vida Independiente

El programa va dirigido a personas usuarias de la Fundación JIMB, tanto en edad adulta como infantil, complementando los servicios de promoción de la autonomía personal. Por una parte, pretende ‘conectar’ las capacidades reforzadas en las sesiones individuales con su aplicación en el entorno natural de la persona. Y, por otra, contribuir a reducir los niveles de dependencia en la realización de tareas, gestiones o actividades de su rutina diaria.

Planes de Vida Individuales

Se basa en la perspectiva de la Planificación Centrada en la Persona, concretamente en la elaboración de un plan de vida individual, diseñado por la propia persona destinataria y su círculo de apoyos naturales (familia, amigos/as, profesionales...), que contenga los objetivos vitales que desee alcanzar y las estrategias a desarrollar para conseguirlo. Cada plan es único e irrepetible, de manera que los objetivos y las estrategias en cada caso variarán, pudiendo tener mayor o menor alcance, desde lograr vivir de manera independiente hasta aprender a llamar por teléfono o a salir solo/a a la calle.

Aquí el/la profesional desempeña el rol de facilitador o facilitadora, asesorando y acompañando a la persona y a sus apoyos naturales en el desarrollo y ejecución de ese plan.

Talleres grupales para la participación comunitaria

El objetivo de los talleres es la adquisición o recuperación de las herramientas, estrategias o conductas para la interacción con el entorno comunitario. Por lo tanto, los contenidos podrán ser de diversa índole. De nuevo, el rol del/la

profesional será de facilitador o facilitadora, configurando los grupos en función de las inquietudes y los intereses de cada persona.

La participación comunitaria puede englobar: utilización del transporte público, interacción con personas desconocidas, realización de compras, gestión de documentación o trámites administrativos, inclusión en actividades ofertadas en recursos de la comunidad...

f. Programa de Voluntariado

El Programa de Voluntariado es uno de los principales programas de la entidad, desde la Fundación JIMB creemos en la importancia de incluir a personas voluntarias de manera transversal a todas las actividades organizadas para las personas beneficiarias. El voluntariado configura un motor de cambio social que aumenta de manera directa la calidad de los servicios ofertados desde cualquier organización sin ánimo de lucro.

Para garantizar una atención adecuada a las personas que deseen desempeñar su labor voluntaria en la entidad y para garantizar la calidad en las acciones organizadas para las personas con daño cerebral adquirido, enfermedades neurodegenerativas y/o trastornos del neurodesarrollo, el programa de voluntariado recoge diferentes actividades relacionadas con la sensibilización, la formación y la intervención.

El Programa de Voluntariado en 2021 se desarrollará en red con tres entidades:

- ANJEL
- PER ELLS, Amics del Discapacitat de Turís.
- Asociación Verge de Cortes

Sensibilización y captación

La responsable del voluntariado trabaja en coordinación con los y las profesionales de diferentes entidades formativas para la impartición de charlas de

sensibilización y el desarrollo de acciones de captación de nuevas personas voluntarias. En estas charlas, se presentan las características principales del colectivo destinatario, la metodología en la intervención con las mismas desde la entidad y la organización y estructura básicas.

Las entidades formativas colaboradoras en la sensibilización y captación son:

- Instituto de Formación Profesional Verge de Cortes.
- Instituto de Formación Profesional Rodrigo Giorgeta.
- Instituto de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional PAX.
- Instituto de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional Tierno Galván.
- Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Berenguer Dalmau.
- Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valencia.
- Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad Católica de Valencia.

Formación

La formación diseñada para el voluntariado se clasifica en dos tipologías: básica y específica.

La formación básica se organizará semestralmente, siendo obligatoria para todas las personas que deseen iniciar su labor voluntaria en la entidad, tiene una duración de 20 horas teórico-prácticas impartidas por el equipo multidisciplinar (neuropsicología, logopedia, terapia ocupacional, psicopedagogía y fisioterapia) y su contenido es el siguiente:

- Presentación de las características específicas de los principales diagnósticos presentes en las personas usuarias de la entidad.
- Primeros auxilios.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

- Introducción al manejo conductual y la resolución de conflictos.
- Transferencias y apoyo en las actividades básicas de la vida diaria.
- Estructura y organización de las actividades: roles, protocolos, funciones...
- Dinámicas de grupo.

La formación específica consiste en una formación trimestral con una duración de 4 horas impartida por un/a profesional especializado/a en la materia. Los contenidos de este tipo de formación son variados, siendo propuestos en asamblea por la responsable de voluntariado y aprobados por las propias personas voluntarias. Algunos de los contenidos propuestos para 2020 son: sexualidad y diversidad, apoyo conductual positivo, intervención sistémica familiar y autodeterminación.

Asambleas y reuniones

Desde Fundación JIMB creemos que son las propias personas voluntarias quiénes han de delimitar el funcionamiento y la estructura del Programa de Voluntariado, por lo que se organizan Asambleas de Voluntariado con carácter trimestral con el objetivo de recoger todas las propuestas de las personas asistentes. Dentro de las asambleas se trabajarán las expectativas de la persona voluntaria con la entidad, la organización interna del programa, los criterios de participación en cada una de las actividades en las que se incluya al voluntariado, la selección y definición de las formaciones, y la intensidad de la implicación del voluntariado en el resto de estructuras organizativas de la entidad.

Intervención sobre el voluntariado: Tejiendo Redes

Tras el pilotaje llevado a cabo desde el mes de septiembre de 2019 hasta el mes de enero de 2020, la actividad ha sido afianzada, incorporando nuevas entidades participantes: 3 de los centros educativos participantes en la sensibilización, serán los destinatarios de las acciones incluidas en esta actividad:

- Instituto de Formación Profesional Verge de Cortes.

- Instituto de Formación Profesional Rodrigo Giorgeta.
- Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Berenguer Dalmau.

Se basa en intercambiar los recursos de cada una de las entidades participantes. A continuación se describen brevemente las actividades que se realizarán dentro del proyecto:

1. Participación del alumnado de la titulación de Técnico/a Superior en Integración Social y Técnico/a en Atención a Personas en situación de Dependencia, en actividades organizadas con las personas usuarias de la Fundación JIMB: Taller de Fotografía “Detección de barreras arquitectónicas del barrio” y Taller Inclusivo de Teatro.
2. Impartición de charlas formativas con contenidos metodológicos actualizados desde un enfoque práctico por parte de los/as profesionales de la Fundación JIMB en las instalaciones de los institutos. Los contenidos estarán incluidos en las asignaturas específicas de la titulación.

g. Concursos Públicos

La Fundación JIMB tiene en marcha una línea de actividad relacionada con la preparación de concursos o licitaciones públicas locales, provinciales y/o autonómicas para la gestión de programas, servicios o centros dirigidos a personas con diversidad funcional.

En la actualidad, la entidad se encuentra gestionando tres programas municipales de los Ayuntamientos de Puçol y Riba-Roja del Turia.

Programa Municipal de Inserción Psicosocial de personas con diversidad funcional del Ayuntamiento de Puçol

Se trata de un programa sustentado en el área de la terapia ocupacional, tiene un total de 11 personas beneficiarias e incluye actividades de promoción de la

autonomía personal y funcional, gestión de relaciones interpersonales, aumento de la participación comunitaria y la inclusión social, diseño de un ocio inclusivo que se ajuste a los intereses de cada persona, y fomento del desarrollo personal y la estimulación.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Puçol, dotadas con todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.

Programa Municipal de Respiro Familiar para personas con Alzheimer del Ayuntamiento de Puçol

Originalmente el programa está enfocado para favorecer espacios de descanso a las familias de las personas con enfermedades neurodegenerativas residentes en la población de Puçol. Sin embargo, durante esos espacios, se organizan actividades específicas de estimulación cognitiva, terapia ocupacional, desarrollo personal e interacción social, dirigidas a ralentizar el deterioro característico de los diagnósticos de las personas participantes. Tiene un total de 10 beneficiarios/as.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Puçol, dotadas con todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.

Programa Municipal de Intervención Psicoeducativa para personas con diversidad funcional del Ayuntamiento de Riba-Roja

El programa de Riba-Roja es muy completo. Pretende facilitar actividades que cubran de manera integral las necesidades de las personas con diversidad funcional de la población y sus familias. Incluye actividades de terapia ocupacional individual y grupal, deporte adaptado, atención psicológica individualizada, ocio inclusivo, inserción laboral y mejora de la empleabilidad, apoyo o refuerzo escolar y fisioterapia. Actualmente, el programa tiene 24 personas beneficiarias que participan en las distintas actividades.

Se ejecuta en las instalaciones del Ayuntamiento de Riba-Roja, dotadas con todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades.